



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0001882/2018
Córdoba, 29 AGO 2018

VISTO:

La nota de renuncia a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos presentada por la Lic. en Nutr. Gisela J. Mendía.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Refrendar lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y aceptar la renuncia de la Lic. en Nutr. Gisela J. Mendía en la mencionada Carrera, a partir del 04 de mayo de 2018.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

Resolución N°
SC/ep

1674

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC